



**INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL**

**PERSONERIA MUNICIPAL DE JURADÓ
VIGENCIA FISCAL 2017.**

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

Quibdó, Marzo 18 de 2019

Contralor General del Departamento: **PAZ LEIDA MURILLO MENA**

Equipo Auditor:

Donaldo Parra Córdoba
Profesional Universitario (Líder)

Nicolás Emilio Mena Moreno
Profesional Universitario

Gloria Eugenia Ortiz Hinestroza
Profesional Universitario

Tabla de contenido

1. DICTAMEN INTEGRAL	3
1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.	4
1.1.1 Opinión Sobre los Estados Contables	4
1.1.2 Plan de Mejoramiento	4
2. REVISIÓN	5
2.1 Análisis de la Información Rendida Vigencia Fiscal 2017	5

INFORME DEFINITIVO

1. DICTAMEN INTEGRAL

Quibdó, Marzo 18 de 2019

Doctor
CARLOS MARIO CARDONA PEREZ
Personero Municipio de Juradó
Despacho

Asunto: Dictamen de Auditoría Especial vigencia 2017.

La Contraloría General del Departamento del Chocó con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente territorial que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica y Social a 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2017; la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Personería de Juradó, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Contabilidad, Presupuesto, Talento Humano; que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento del Chocó, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una

base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **77** puntos para el 2017, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría General del Departamento del Chocó **FENECE** la cuenta rendida por la Personería de Juradó, correspondiente al Primer y Segundo Semestre 2017.

1.1.1 Opinión Sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables de la Personería Juradó, reflejan en su totalidad la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, a 31 de diciembre de 2017, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó. de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual dictamina una **OPINION SIN SALVEDAD** como resultado del Análisis de revisión de la cuenta, por la Contraloría General del Departamento.

1.1.2 Plan de Mejoramiento

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe definitivo.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,



PAZ LEIDA MURILLO MENA
Contralora del Departamento del Chocó

2. REVISIÓN DE CUENTAS PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2017.

La Contraloría General del Departamento del Chocó, en cumplimiento del artículo de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 42 de 1993 y 330 de 1996, y las resoluciones 145 de 2014 y 007 de 2012 que modifica la resolución 101 de 2008, realizó revisión de las cuentas a la información presentada por la **Personería Juradó**, con el objeto de verificar y evaluar la gestión desarrollada por la Entidad, a partir de la información ingresada al Sistema Integral de Auditorías – Modulo Rendición de Cuentas SIA, correspondiente al primer y segundo semestre de 2017.

La Revisión de la Cuenta incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La Administración es responsable del contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó. La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento del Chocó consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La **Personería Juradó** podrá ejercer su derecho de contradicción, de los hechos que a continuación se describen, dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo, de no hacerlo en el término estipulado, las observaciones detectadas quedaran en firme, para su posterior traslado a las instancias competentes.

2.1 Análisis de la Información Rendida Vigencia Fiscal 2017

La Personería Municipal de Juradó rindió la cuenta correspondiente a la vigencia 2017

La Personería Municipal de Juradó presentó la rendición de cuentas correspondiente al primer y segundo semestre del año 2017 en los formatos que establece el SIA.

A continuación se presentará el análisis de la información.

La Personería Municipal de Juradó presentó los anexos balance general, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambio en el patrimonio y notas a los estados financieros con los requerimientos establecidos

en el manual de procedimientos contables, características esenciales que permiten una mayor comprensión de la información suministrada al ente de vigilancia y control.

FORMATO F01_CATALOGO DE CUENTAS

ACTIVOS

La Personería Municipal de Juradó durante el primer semestre y segundo semestre al verificar los saldos de las cuentas presentan diferencia en los saldos en cuantía de **\$435.401** tal como se detalla abajo en el cuadro f01, los saldos del formato **F01 AGR Catalogo de cuentas** coinciden con los saldos del anexo del balance general.

FORMATO 2017 F01 ACTIVOS				
Código Contable	Nombre De La Cuenta	Saldo final semestre 1	Saldo inicial semestre 2	Diferencia
111005	CUENTA COR	8.631.781	8.196.380	435.401

Pasivos

En el momento de la revisión de la cuenta de la Personería Municipal de Juradó se pudo verificar que los saldos no presentan diferencias, los saldos del formato **F01 AGR Catalogo de cuentas** coinciden con los saldos del anexo del balance general. Las cuentas por pagar del anexo del Balance General coincide con lo reportado en el en el formato **F01 AGR Catalogo de cuentas..**

Patrimonio

La Personería Municipal de Juradó no presenta diferencia entre el primer semestre y el segundo semestre al verificar los saldos de las cuentas, durante el último semestre hay coincidencia entre los saldos del Formato **F01 AGR Catalogo de cuentas** y los anexos expuestos en el balance general

Ingresos

La Personería Municipal de Juradó en los saldos presenta diferencia entre el primer semestre y el segundo semestre en cuantía de **\$55.931.666**, al verificar los saldo de las cuentas del último semestre coinciden con los anexos expuestos en el estado de actividad Financiera, Económica Social y Ambiental.

FORMATO 2017 F01 INGRESOS				
Código Contable	Nombre De La Cuenta	Saldo final semestre 1	Saldo inicial semestre 2	Diferencia
422890	OTRAS TRANSFERENCIAS	55.931.666	0	55.931.666

Gastos

La Personería Municipal de Juradó presenta diferencia en los saldos en cuantía de **\$152.083.137** entre el primer semestre y el segundo semestre, al verificar los saldo de las cuentas del último semestre coinciden con los anexos expuestos en el estado de actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de las siguientes cuentas.

FORMATO 2017 F01 GASTOS				
Código Contable	Nombre De La Cuenta	Saldo final semestre 1	Saldo inicial semestre 2	Diferencia
510101	SUELDOS DEL PERSONAL	27.598.194	0	27.598.194
510113	PRIMA DE VACACIONES	4.599.699	0	4.599.699
510147	VIÁTICOS	8.088.375	0	8.088.375
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	879.200	0	879.200
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.745.800	0	2.745.800
510305	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	115.200	0	115.200
510306	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL	3.691.200	0	3.691.200
510401	APORTES AL ICBF	659.500	0	659.500
510402	APORTES AL SENA	110.200	0	110.200
510403	APORTES ESAP	110.200	0	110.200
510404	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉ	220.200	0	220.200
511111	COMISIONES. HONORARIOS Y SERVICIOS	1.000.000	0	1.000.000
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.378.497	0	3.378.497
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	300.000	0	300.000
511121	IMPRESOS. PUBLICACIONES. SUSCRIPCIONES Y AFILIA	1.000.000	0	1.000.000
511190	OTROS GASTOS GENERALES	1.000.000	0	1.000.000
TOTAL				55.496.265

FORMATO F03_CUENTA BANCARIA

La Personería Municipal de Juradó presento el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA; para el primer semestre reporta ingresos por **\$55.931,666** cifra que coincide con lo presentado en el formato **F01_Catalogo de Cuentas**.

Los valores reportados en las casillas saldo de Extracto Bancario, Libro De Contabilidad y Saldo Libro Tesorería; son consistentes.

FORMATO F03A_MOVIMIENTO DE LA CUENTA BANCARIA:

La Personería Municipal de Juradó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2017 presenta ingresos por **\$55.931,666** y pagos por **\$55.496.265** cifras que coinciden con lo reportado en el formato **F01_catálogo de cuentas**.

Para el Segundo semestre de la vigencia 2017 presenta ingresos por **\$111.438.757** y pagos por **\$109.137.670** cifras que coinciden con lo reportado en el formato **F01_catálogo de cuentas**

FORMATO F04_POLIZA DE ASEGURAMIENTOS:

La Personería Municipal de Juradó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

La Personería Municipal de Juradó en el formato F04_agr presento la póliza de aseguramiento con un valor asegurado de \$0

FORMATO F05A_PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ADQUISICIONES Y BAJAS:

La Personería Municipal de Juradó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

La Personería Municipal de Juradó expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2017.

FORMATO F05B_PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-INVENTARIO:

La Personería Municipal de Juradó para el segundo semestre tiene un saldo inicial de **\$16.707.073** no reporta entrada ni salida. La cifra reportada coincide con la registrada en el formato f01 Catálogo de Cuentas.

FORMATO F06_EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS:

La Personería Municipal de Juradó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2017 presenta recaudos por valor de **\$55.931.666** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F01_Catalogo De Cuentas**

Para el segundo semestre presenta recaudos por valor de **\$111.438.757** cifra que coincide al confrontar el formato **F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos** y el formato **F01_Catalogo De Cuentas** por igual valor

FORMATO F06B_RELACION DE INGRESOS:

Para el primer semestre de la vigencia 2017 reporta valor recaudado por **\$55.931.666** cifra que coincide con lo reportado en los formatos **F03 Cuenta bancaria, f06 ejecución de ingresos, F03a_Movimiento de la cuenta, formatos f01_catalogo de cuentas y F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos.**

Para el segundo semestre de la vigencia 2017 reporta valor recaudado por **\$111.438.757** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F06_Ejecucion Presupuestal De Ingresos, F01_catalogo de cuentas, F03_Cuenta bancaria, F03a_Movimiento de la cuenta**

FORMATO F07_EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS:

La Personería Municipal de Juradó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2017 reporta créditos y contra créditos iguales por **\$7.000.000**, presento adiciones por **\$6.184.944** y reducciones por **\$0** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F06_Ejecución Presupuestal De Ingresos.**

Los pagos reportados presentan los siguientes saldos:

Formato F07_Ejecución Presupuestal De Gastos	Formato F03a_Movimiento de la Cuenta	Diferencia
55.496.265	55.496.265	0

Para el segundo semestre de la vigencia 2017 reporta créditos y contra créditos iguales por **\$18.886.496** presento adiciones **\$6.966.151** y reducciones por **\$0** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F06_ Ejecución Presupuestal De Ingresos**.

Los pagos reportados presentan las siguientes saldos:

Formato F07_Ejecución Presupuestal De Gastos	Formato F03a_Movimiento de la Cuenta	Diferencia
109.137.600	109.137.600	0

FORMATO F07C_RELACION DE PAGOS:

La Personería Municipal de Juradó presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2017 presentas pagos por:

Formato F07c_Relacion De Pagos	F03a_Movimiento de la Cuenta	Diferencia
55.496.265	55.496.265	0

Para el segundo semestre de la vigencia 2017 reportan pagos:

Formato F07c_Relacion De Pagos	F03a_Movimiento de la Cuenta	Diferencia
53.641.435	53.641.435	0

FORMATO F07C1_PAGOS POR RETENCIÓN EN LA FUENTE:

La Personería Municipal de Juradó expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2017.

FORMATO F07C2_PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL:

Para el primer semestre presenta pagos por **\$10.216.700** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c_Relacion De Pagos**.

Para el segundo semestre presenta pagos por **\$10.216.700** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c_Relacion De Pagos**.

FORMATO F07C3 VIÁTICOS Y GATOS DE VIAJE:

La Personería Municipal de Juradó presentó el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2017 presenta gastos de viaje por **\$8.088.375** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c_Relacion De Pagos**.

Para el segundo semestre de la vigencia 2017 presenta gastos de viaje por **\$7.222.222** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c_Relacion De Pagos**.

FORMATO F07C4_ESTAMPILLA PRO UTCH:

La Personería Municipal de Juradó expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2017.

FORMATO F08A_MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

La Personería Municipal de Juradó para la vigencia 2017 expidió decretos de adición al presupuesto por **\$6.966.151**, reducción por **\$0**.

FORMATO F08B_MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS:

La Personería Municipal de Juradó expidió documento de modificación presupuestal de traslado en cuantía de **\$18.886.492** y adiciones en cuantía de **\$6.966.151**.

FORMATO F09_EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA:

La Personería Municipal de Juradó presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2017 presenta pagos por **\$33.204.650** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07_Ejecución Presupuestal De Gastos**.

Presenta pagos inconsistentes respecto al formato **F03a_Movimiento de la Cuenta**:

Formato F09_Ejecucion PAC de la Vigencia	F03a_Movimiento de la Cuenta:	Diferencia
33.204.650	55.496.265	22.291.615

Para el segundo semestre de la vigencia 2017 presenta pagos por **\$109,137.600** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07_Ejecución Presupuestal De Gastos**.

Presenta pagos inconsistentes respecto al formato **F03a_Movimiento de la Cuenta**:

Formato F09_Ejecucion PAC de la Vigencia	F03a_Movimiento de la Cuenta:	Diferencia
\$109,137.600	\$109,137.600	0

2.2 Pagos de Seguridad Social y Cesantías: Durante el desarrollo de la revisión de la cuenta se evidenció el cumplimiento de los pagos de la seguridad social de enero a diciembre de 2017 y no se encontró inconsistencia en los pagos.

2.3 Elaboración de los Estados, Informes y Reportes Contables.

El resultado del proceso contable se expresa en el diseño y entrega oportuna de los Estados Financieros, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos y transacciones, en concordancia con lo anterior la Personería Municipal de Juradó en la elaboración de los Estados Contables de la Vigencia Fiscal 2017, cumplió con lo reglado en las normas contables y demás, se evidenció la existencia de los libros de contabilidad, libros auxiliares, conciliaciones bancarias y comprobantes de egreso debidamente organizados, lo que permitió comprobar que la información revelada en los Estados Contables y rendida al SIA, *corresponda con la registrada en los libros de contabilidad*, según en el Plan General de Contabilidad Pública.

2.4. Presupuesto

En la verificación del proceso de aprobación del presupuesto de la Personería Municipal de Juradó, se evidenció por parte del equipo y de conformidad con lo

dispuesto en el decreto 111 de 1996, y Ley 819 de 2003, la existencia del acto Administrativo por parte del municipio, el cual surtió su proceso de legalidad.

2.4.1 Aprobación y Liquidación del Presupuesto

Presupuesto Vigencia Fiscal 2017

El presupuesto de la **Personería Municipal** fue aprobado y liquidado por un valor de **\$104.472.606**. En cumplimiento con la ley 617 de 2000, las cifras anteriormente relacionadas fueron verificadas con la información reportada al SIA la cual es consistente con los actos administrativos.

2.4.2 Registros en los Libros de Presupuesto y Modificaciones Presupuestales.

Durante el desarrollo de este procedimiento se pudo evidenciar que la Personería Municipal de Juradó, para la vigencia fiscal 2017, cuenta con los registros donde se puede evidenciar las cifras registradas, producto de las modificaciones, en cuanto a créditos y contra créditos, no se presentaron adiciones y reducciones presupuestales.

✓ Vigencia Fiscal 2017

Para la vigencia 2017, se presentaron adiciones en cuantía de **\$6.966.151**, no se presentaron reducciones, esta información se verificó con los libros de presupuesto del sujeto auditado.

2.4.3 Viáticos y Gastos de viaje: Durante el proceso de verificación de soportes contables se evidenció, que la Personería Municipal de Juradó cuenta con los comprobantes de pago de los viáticos y gastos de viaje los cuales están debidamente soportados y legalizados y son consistentes con la información rendida al SIA.

CONCLUSION

La información reportada por la Personería Municipal de Juradó en el formato **f01 Catalogo de Cuentas** no es coincidente en los saldos finales e iniciales entre el primero y segundo semestre respectivamente en la cuenta corriente presentando una diferencia de **\$435.401**, además en los códigos contables de las diferentes cuentas del activo, pasivo y patrimonio, ingresos y gastos son coincidentes con las registradas en el Plan Único (PUC)

OBSERVACIÓN DE AUDITORIA N° A1 – Registro SIA.

Condición: La Personería Municipal de Juradó para la vigencia fiscal 2017 presenta inconsistencias en los libros presupuestales por cuanto la información reportada en el **SIA** a través de los diferentes formatos presenta diferencias significativas.

Criterio: Ley 42 de 1993 art. 101

Causa: Se presenta por la inaplicabilidad de las normas presupuestales, falta de planeación presupuestal, como también la falta de controles efectivos que permitan hacer seguimiento a todos los procesos que se generan a partir de la aprobación del presupuesto de cada vigencia, y la carencia de un sistema de Control Interno efectivo.

Efecto: Informes poco útiles y confiables

Presunta Incidencia: Presunta incidencia Administrativa

Presunto Responsable: Personero Municipal de la vigencia 2017

CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció 1 observación Administrativa,

CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	1	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
RETENCIÓN EN LA FUENTE VIGENCIA 2015		
RETENCIÓN EN LA FUENTE VIGENCIA 2016		
TOTAL FISCALES		
2. Sancionatorio	0	
Proceso Contable	0	
Verificación de Denuncia	0	